
SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 309

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 14 de junio de 2000

Término del artículo 113: 26 de junio de 2000

SUMARIO-Primer Torneo Argentino de Pesca Federativo, que se realizó en la isla del Cerrito, provincia del Chaco, del 28 al 30 de abril de 2000. Declaración de interés legislativo Ayala. (2.118-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ayala, por el que se declara de interés legislativo el Primer Torneo Argentino de Pesca Federativo, a realizarse en la isla del Cerrito, provincia del Chaco, del 28 al 30 de abril de 2000; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el Primer Torneo Argentino de Pesca Federativo, que se realizó en la isla del Cerrito, provincia del Chaco, del 28 al 30 de abril de 2000.

Sala de la comisión, 6 de junio de 2000.

*Daniel O. Scioli. — Miguel R. Mukdise.
— Miguel A. Insfrán. — Juan D. Zaccarías. — Juan M. Urtubey. — Omar E. Becerra. — Horacio R. Colombi. — Julio C. Conca. — Fernando E. Llamosas. — Eduardo G. Macaluse. — Jorge A. Orozco. — Irma F. Parentella. — José L. Saquer. — Atilio P. Tazzioli. — Julio A. Tejerina.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ayala, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Daniel O. Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el Primer Torneo Argentino de Pesca Federativo, a realizarse en la isla del Cenito, provincia del Chaco, del 28 al 30 de abril de 2000.

Juan C. Ayala.